

## VI Domingo – Ciclo B – 15 de febrero, 2009

### No es un perdón jurídico

No cabe duda que al leer los versículos del libro de Levítico que nos ofrece la Sagrada Liturgia este domingo nos quedamos espantados, o al menos asombrados de la aparente severidad, hasta crueldad de l trato que se daba a los afligidos por esa cruel enfermedad que es la lepra, y esto como mandato divino.

Sin embargo, es menester que entendamos la mentalidad de Israel y de los pueblos vecinos y contemporáneos, en lo que se refiere al sufrimiento y al pecado. La lepra, específicamente en este pasaje bíblico, y los infortunios en general, se entendía como la consecuencia que sufrían los que violaban los preceptos de la ley. A Dios se le entendía, entre otros modos, como el Juez y ejecutor que mandaba castigos sobre los que delinquía contra la ley. El perdón se veía como una suspensión jurídica de las consecuencias punitivas merecidas por el delincuente.

Nuestra percepción de estas posturas jurídicas, y de los preceptos severos que fluyen de las mismas para los que delinquían contra la ley, vienen con el beneficios de siglos de reflexión bajo la dirección del Espíritu Santo y la experiencia del derroche de misericordia divina sobre nosotros en Jesús, nuestro Señor. Algo que sí podemos decir, es que los Israelitas de antaño estaban concientes de la seriedad y las consecuencias del pecado, a pesar de su entendimiento legalista de éste y de su relación con Dios.

En nuestros tiempos, el péndulo se ha ido al otro extremo, donde la realidad del pecado se ignora, o se niega abiertamente, y la reverencia ante lo sagrado y e santo temor de Dios se desconocen, o ridiculizan. El celebre psiquiatra del siglo pasado, Karl Menninger, en su significativa obra, *“Whatever Happened to Sin” (Qué le Sucedió al [concepto del] Pecado)*, aborda el problema del abandono de los valores absolutos y las consecuencias del rechazo del concepto del pecado. Sus pensamientos encuentran motivación en la experiencia que el mismo doctor vivió durante los horrores del Holocausto Nazi durante la Segunda Guerra Mundial, y otros episodios oscuros del mismo siglo.

El actual Papa, Benedicto XVI, en su predicación durante la santa Misa celebrada inmediatamente antes de retirarse al Cónclave los cardenales, en el cual el entonces Cardenal Joseph Ratzinger sería elegido como sucesor de Pedro, el mismo Cardenal identifico lo que quizás sea la corriente más impetuosa que nos lleva a desconocer la gloriosa y soberana majestad de Dios y olvidar el concepto del pecado. A esta nefasta corriente el Papa le llama continuamente “la tiranía del relativismo”.

¿Entonces, de qué se trata esta curación que necesitamos del Señor? ¿En qué consiste el perdón que Él nos otorga, si nos acercamos humildemente a Él, confesamos nuestro pecado y pedimos perdón? ¿A caso se trata de una absolución meramente jurídica? Yo digo, no. Yo creo que estamos ante la revelación del mismo Corazón del Padre.

Al orar con las escrituras de este domingo, y habiéndolas compartido con un grupo de feligreses, como acostumbro hacer en preparación para el Día del Señor, pude ver, de improviso, un maravilloso enlace entre la lectura del Levítico y el Evangelio de san Marcos. En la primera lectura leemos: *“...habitará solo; fuera del campamento tendrá su morada.” (Levítico 13: 45)*, y en el Evangelio de Marcos, *“ya no podía Jesús presentarse en público en ninguna ciudad, sino que se quedaba a las afueras, en lugares solitarios.” (Marcos 1: 45)*.

He aquí, que el Cordero Inmaculado extiende su mano para tocar con misericordia al que era considerado impuro a causa de algún pecado cometido. Al curar al leproso, lo manda al sacerdote para cumplir con los preceptos de la ley, reintegrándolo a la comunidad. Pero la revelación de la misericordia consiste en que Jesús toma sobre sí mismo el tener que habitar en lugares solitarios y apartados. Aunque la razón de su tener que quedarse fuera de la ciudad era diferente a la del leproso a nivel superficial, el hecho es que las multitudes lo buscaban, no por amor a Él, sino por sacarle lo que querían para ellos mismos. De cierto modo, el amar como Él amaba y ama lo hacía un extraño entre aquellos que pensaban sólo en ellos mismos. Este episodio, para mí, es una prefiguración de los eventos terribles y gloriosos que revelarían plenamente quién Dios es para con nosotros.

Y llegó el momento en que el Padre entregó a su Hijo Unigénito, para que aquellos que crean en Él no perezcan, sino que tengan vida eterna (*Juan 3: 19*). Se cumplen las profecías y se revela el misterio inefable del amor del Padre, fuente del verdadero perdón. Y si el afectado por la lepra "*llevará los vestidos haraposos*" (*Levítico 13: 45*), el Tres Veces Santo andará la vía dolorosa con su carne hecha trizas por el flagellum romano, para revestirnos de una túnica blanca de pureza a nosotros, los verdaderos leprosos. Y si el leproso del Antiguo testamento debía andar con los "*cabellos desgreñados*" (*Levítico 13: 45*), El Rey de reyes habría de subir al Monte de la Redención coronado de espinas, con su santa cabellera incrustada de la sangre coagulada que provenía de las heridas de su noble frente. Y si el leproso de antaño tenía que cubrir su cara, el Más Bello de todos los Hombres (*Salmo 45: 3*) no reparó en mostrar su Divina Faz, desfigurada por los golpes terribles de soldados y guardias del Templo, a todos, en su camino al altar de la Cruz, donde se ofrecería por ti y por mí. Y si el leproso del Levítico se veía obligado a gritar acerca de sí mismo, "Impuro. Impuro", Aquel que es el Verbo Divino, hecho carne para librarnos de la lepra de nuestra culpa, oía a los demás gritarle oprobios y maldiciones, mientras Él abría sus benditos labios para decir a su Padre: "Perdónalos, Padre, pues no saben lo que hacen".

¿Qué amor es este? ¿Qué perdón opera para nosotros esta locura de amor divino? Cuando un juez humano otorga un perdón jurídico a un criminal, todo se queda en el exterior entre el juez y el criminal absuelto. Pero el Perdón en Cristo se da en la unión de Dios con nosotros, en la solidaridad del Hijo de Dios con los hijos e hijas de los hombres. En Cristo, Dios se ha unido a nosotros para siempre en su amor misericordioso. Esta unión nunca será disuelta por Dios, pero si puede ser disuelta por nuestro rechazo de su amor, de su misericordia, de Él.

El perdón en Cristo implica que Él tomó sobre sí las consecuencias de nuestra rebelión, y nos dio a nosotros la maravilla de su Reino, haciéndonos coherederos con Él de la gloria eterna (*Romanos 8: 17*). Se trata de un Amor que nos hace nuevos. Si es así ¿por qué no acudir a la Sede de la Misericordia, que es el Corazón traspasado de Jesús en la Cruz? ¿Por qué no dejarnos cubrir del torrente de misericordia que brota sobre nosotros desde el Sagrado Corazón del Resucitado? ¿Por qué no beber hasta ser llenados de esa agua viva y ese vino nuevo que nos une a Él? Quizás titubeamos porque sabemos que todo lo que Dios nos da es para que se lo demos a los demás, especialmente a los más afligidos y necesitados. No tengamos miedo de darnos como Él, hasta el fondo, pues así estamos haciendo lugar para que Él nos llene más y más de su amor.

El que nos perdonó, entregándose por nosotros, nos llama hoy a que nos entreguemos a su misericordia y a nuestros hermanos, en misericordiosa solidaridad, al servicio de su Majestad, nuestro Rey.

Padre, Omar A. Huesca